



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00984/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/126/2022 de fecha 15 de septiembre de 2022, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, la Lic. Sandra Zamudio Arciga, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Daniela Gisela Álvarez Camacho y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0763/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

SECRETARÍA PARTICULAR



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

989



Ciudad de México a 15 de septiembre de 2022

AT/SP/ 126 /2022

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000215.1/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió:

“Primero. - Por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y la Alcaldía Tlalpan para reforzar los trabajos de prevención y mantenimiento del servicio de drenaje en la zona de Villa Coapa, en la Alcaldía Tlalpan.

Segundo. - Por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la CDMX (SACMEX) y a la Alcaldía Tlalpan para que destine mayores recursos al programa de prevención y mantenimiento del servicio de drenaje en la CDMX en particular en la Alcaldía Tlalpan.
[...]

Cuarto. - Por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y a la Alcaldía de Tlalpan para que en su conjunto implementen el beneficio aplicado en la alcaldía de Iztacalco, y se inviertan 200 millones de pesos extras para la red de agua potable y drenaje en la alcaldía Tlalpan.” sic.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio **AT/DGODU/01000/2022** y **AT/DGODU/01001/2022**, signados por la Directora General de Obras y Desarrollo Urbano de esta demarcación, donde informa que:

La Dirección de Obras y Operación Hidráulica adscrita a esa Dirección General, tiene contemplado realizar los trabajos de desazolve en la zona de Villa Coapa, la rehabilitación de la línea de drenaje en Prolongación División del Norte entre Hacienda Jiquilpan y calle Escuela; así como la construcción de rejillas en Calzada de las Brujas frente al Número 329, en la modalidad de “Contratos de Obra Pública” para el ejercicio fiscal 2022.

Cabe mencionar que, actualmente, se implementa el "Operativo Relámpago". A través de este se proporciona una respuesta inmediata, para atender y solucionar problemas de encharcamientos e inundaciones en esta alcaldía. Asimismo, hago de su conocimiento que los puntos de Av. División del Norte y Av. Miramontes están en constante monitoreo.

En este contexto, es importante mencionar que la alcaldía Tlalpan, depende del presupuesto que autorice el H. Congreso de la Unión, por lo que se continuará actuando de acuerdo a la suficiencia presupuestal otorgada. No obstante, se considerará aumentar el presupuesto destinado a obras de drenaje para el próximo ejercicio fiscal.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Sandra Zamudio Arciga
La Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Arq. Yuritzi Contreras Fuentes. - Directora General de Obras y Desarrollo Urbano. - Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-003296.

SZA/IPCH/mrf*



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



Ricardo Flores de Magón
2022
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

FOJAS: 17 AGO 2022 ANEXOS:

Ciudad de México, a 11 de agosto de 2022
Número de Oficio: AT/DGODU/01000/2022
Asunto: PUNTOS DE ACUERDO.

Coordinación de Asesores
RECIBIDO
RECIBE: 27/01 HORA: 9:56

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes
Alcaldesa en Tlalpan
Presente:

Por medio de la presente, y en atención al oficio número AT/SP/349/2022, de fecha 26 de julio de 2022, mediante el cual se envía el oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000215.1/2022, firmado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González en su carácter de Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual se hace de conocimiento los "Puntos de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución", que a la letra dice:

- **Primero.** Por el que se exhorta al sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y la Alcaldía Tlalpan para reforzar los trabajos de prevención y mantenimiento del servicio de drenaje en la zona de Villa Coapa, en la Alcaldía Tlalpan.

Respecto a los Puntos de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, se tiene contemplado lo siguiente:

Primero. - La Alcaldía Tlalpan, a través de la Dirección de Obras y Operación Hidráulica, adscrita a esta Dirección General a mi cargo, tiene contemplado trabajos de desazolve en la zona de Villa Coapa, la Rehabilitación de la línea de drenaje en Prolongación División del Norte entre Hacienda Jiquilpan y calle Escuela, así como la construcción de rejillas en Calzada de las brujas frente al #320, en la modalidad de "Contratos de Obra Pública" para el ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, actualmente se implementa el "Operativo Relámpago", el cual se puede definir como "un eje de respuesta inmediata, a través del cual se atienden y solucionan problemas de encharcamientos e inundaciones" dentro de la demarcación territorial de esta alcaldía, los sitios recurrentes para Guardia Permanente son: Av. División del Norte y Av. Miramontes, Col. Villa Coapa.

ATENTAMENTE

Arq. Yuritz Contreras Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Supervisó:
Ing. Jorge Luis Hernández Casas
Subdirector de Operación Hidráulica



003700

FOJAS: 16 AGO 2022 ANEXOS:

Alcaldesa
RECIBIDO
RECIBE: 30/08 HORA: 16:54

DGO 2412 / 2022
VOLANTE 22-003296

Elaboró:
Ing. Elizabeth Méndez Hernández
J.U.D. de Construcción de Obras para Saneamiento y Drenaje

C.c.p. Director de Obras y Operación Hidráulica. Para su conocimiento.
Ing. Jorge Luis Hernández Casas. - Subdirector de Operación Hidráulica. Para su conocimiento.
Ing. Elizabeth Méndez Hernández. - J.U.D. de Construcción de Obras para Saneamiento y Drenaje. Para su conocimiento.

YCF*JLHC*EMH*rgp

Av. San Fernando #84-1er-piso, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Teléfonos 5589572488 / 89 - Conmutador 5554891500 ext. 4500 / 4503



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



2022 Ricardo Flores Magón Año de Magón PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 11 de agosto de 2022
Número de Oficio: AT/DGODU/01001/2022
Asunto: PUNTOS DE ACUERDO.

FOJAS: 17 AGO 2022 ANEXOS:

Coordinación de Asesores RECIBIDO
RECIBE: [signature] HORA: 9:57

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes
Alcaldesa en Tlalpan
Presente:

Por medio de la presente, y en atención al oficio número AT/SP/349/2022, de fecha 26 de julio de 2022, mediante el cual se envía el oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000215.1/2022, signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González en su carácter de Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual se hace de conocimiento los "Puntos de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución", que a la letra dice:

- Segundo. Por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Alcaldía Tlalpan para que destine mayores recursos al programa de prevención y mantenimiento del servicio de drenaje en la Ciudad de México, en particular en la alcaldía Tlalpan.

Respecto a los Puntos de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, se tiene contemplado lo siguiente:

Segundo. - La Alcaldía Tlalpan depende del presupuesto que autorice el H. Congreso de la Unión para esta Alcaldía, por lo que se actuará de acuerdo a la suficiencia presupuestal otorgada al rubro de drenaje para el ejercicio 2022. Sin embargo, se tomará en consideración aumentar el presupuesto destinado a obras de drenaje para el próximo ejercicio fiscal.



003701

FOJAS: 16 AGO 2022 ANEXOS:

ATENTAMENTE
[Signature]

Arq. Yuritzi Cortés Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Alcaldesa RECIBIDO
RECIBE: [signature] HORA: 16:55

Elaboró: [signature]
Ing. Elizabeth Méndez Hernández
J.U.D. de Construcción de Obras para Saneamiento y Drenaje

Supervisó:
Ing. Jorge Luis Hernández Casas
Subdirector de Operación Hidráulica

C.c.p. Director de Obras y Operación Hidráulica. Para su conocimiento.
Ing. Jorge Luis Hernández Casas. - Subdirector de Operación Hidráulica. Para su conocimiento.
Ing. Elizabeth Méndez Hernández. - J.U.D. de Construcción de Obras para Saneamiento y Drenaje. Para su conocimiento.

YCF*JLHC*EMH*rgp

DGO 2412 / 2022
VOLANTE 22-003296

Av. San Fernando #84-1er-piso, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Teléfonos 5589572488 / 89 - Conmutador 5554831500 ext. 4500 / 4503